

ANEXO ESTUDIO PREVIO

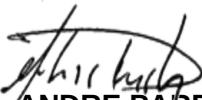
Idoneidad y experiencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar y analizar los documentos allegados por LESLIE KATHERINE ESTEBAN PIRATEQUE, con el fin de acreditar su idoneidad y experiencia.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	01/02/2021	30/12/2021	11		X	
SENA	30/01/2020	31/12/2020	11		X	
SENA	07/05/2019	31/12/2019	7	24	X	
FINCA LA ESMERALDA	01/05/2016	30/12/2017	19		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			48	24	X	

De conformidad con lo anterior, se concluye que LESLIE KATHERINE ESTEBAN PIRATEQUE, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.099.210.726, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida por la entidad en los estudios previos, en consecuencia, es procedente la celebración del contrato de prestación de servicios personales.


MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector de Centro